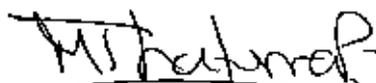


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE HIDROLEON S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo 2019, en el domicilio autorizado para llevar la contabilidad de la compañía situado en las calles Toledo N24-258 y Luis Cordero, sector La Floresta, Quito Distrito Metropolitano, a las 17h00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía HIDROLEON S.A., señores: María Teresa Latorre Pesantes, con seiscientos cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y, Jorge Andrés Rosero Paccha, con cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Actúa como Presidente de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas el señor Jorge Andrés Rosero Paccha y actúa como Secretario la Gerente General de la compañía, señora María Teresa Latorre Pesantes. Hallándose reunidos los accionistas y representado por tanto la mayoría del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretario informa que está reunido la mayoría del capital social, en consecuencia, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a los puntos del día: **1. Aprobar los Estados Financieros 2018. 2. Conocimiento de las deudas que mantiene la compañía al 31 de Diciembre del 2018. 3. Autorizar al Gerente General de la compañía para que acuerde con los acreedores de la compañía fórmulas de pago para cancelar las deudas de ésta.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar, aprobar y autorizar los puntos de orden del día y decide: **1. Que quedan aprobados los Estados Financieros 2018. 2. Que conoce las deudas que mantiene la compañía al 31 de Diciembre del 2018. 3. Y que autoriza al Gerente General de la compañía para que acuerde con los acreedores de la compañía fórmulas de pago para cancelar las deudas de ésta.**

La Junta General decide por unanimidad aprobar y autorizar los puntos tratados y facultar a la Gerente General de la compañía, a que realice todos los trámites necesarios a efectos de instrumentar las decisiones adoptadas y referentes a los puntos tratados. Sin haber otros puntos de que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 18h00, para constancia de lo cual la presente Acta es suscrita por la Presidente y el Secretario de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en unidad de acto.



María Teresa Latorre Pesantes

Accionista- Secretaria



Jorge Andrés Rosero Paccha

Accionista- Secretario